



**ANEP**



**UTU**

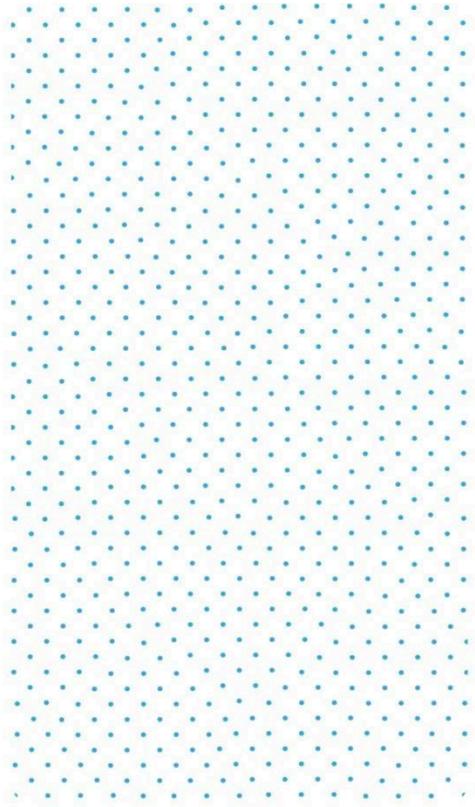


**DTGA**

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

**INSPECCIÓN DOCENTE**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y DISEÑO CURRICULAR**



UNIDAD CURRICULAR

## **PRÁCTICA FORESTAL**

**10 HORAS SEMANALES**

**TRAMO 8 - MÓDULO ANUAL 3**

**ORIENTACIÓN:** Sistemas de producción agrarios

**RUTA FORMATIVA:** Forestal

**ESPACIO:** Técnico profesional de centro

**COMPONENTE:** Autonomía curricular de los centros educativos

## FUNDAMENTACIÓN

La presente guía programática tiene como finalidad acercar a los docentes orientaciones para el abordaje de las Unidades Curriculares que integran la propuesta de Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP) Plan 2022. La elaboración de la guía programática se enmarca en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP) y los documentos marco que la sustentan son: 1) Plan de desarrollo estratégico de la ANEP 2020- 2024, 2) Circular N° 47/2021, 3) Marco Curricular Nacional (MCN) 2022, 4) Progresiones de Aprendizaje (PA) 2022, y 5) Plan Bachillerato Técnico Profesional Plan 2022.

El enfoque competencial que promueve el BTP considera lo establecido en el MCN, el cual incluye los principios curriculares, el perfil de egreso, sus competencias y los criterios orientadores para la organización curricular. Dentro de los principios orientadores del MCN (33:2022) se destaca la centralidad del estudiante y de sus aprendizajes, la inclusión, la pertinencia, la flexibilidad, la integralidad de conocimientos, participación y visión ética. Estos principios tienen una función integradora como se refleja en la siguiente cita:

"Un modelo curricular integral y coherente debe responder a lógicas que trasciendan las especificidades propias de los diferentes niveles educativos para encontrar una visión común a partir de principios que le otorguen sistematicidad y que hagan realidad la centralidad del estudiante como razón de ser del sistema educativo nacional. Por ello, además de los principios rectores de la educación se presenta un conjunto de principios que orientan al Marco Curricular Nacional." (MCN: 2022, p.33).

El BTP adopta en este sentido características que lo distinguen de las propuestas educativas de igual nivel, la que integra modificaciones curriculares combinando el enfoque técnico-profesional como eje central de la propuesta. El Plan está organizado en componentes curriculares, a saber alfabetizaciones fundamentales, técnico-tecnológico y autonomía curricular de los centros educativos. Las alfabetizaciones fundamentales posibilitan la culminación de la educación obligatoria, la continuación de las trayectorias educativas a un nivel superior y la navegabilidad entre subsistemas, tanto en el campo disciplinar específico, como en las competencias establecidas en el perfil de egreso general. (BTP: 2022, p.11).

**La organización del Componente de Alfabetizaciones Fundamentales (BTP: 2022, 30-31):**

1-Alfabetizaciones Fundamentales conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo.

2-Alfabetizaciones Fundamentales Aplicadas conformada por los Espacios Curriculares (MCN) de Pensamiento Científico-Matemático, Comunicación, Desarrollo Personal, Expresivo Creativo y Ciencias Sociales y Humanidades que responden a la resolución de los aspectos generales del ciclo aplicados a los conocimientos Técnicos Profesionales afin a la orientación. Estos espacios definirán las Unidades Curriculares que trabajarán los aspectos generales integrados y aplicados al Componente Técnico Tecnológico.

**La organización del Componente Curricular Técnico -Tecnológico (BTP: 2022, 30-31):**

Este componente está integrado por el Espacio Curricular Técnico Profesional, en la cual se desarrollará los aspectos transversales y específicos de la orientación que atienden al fortalecimiento de las cualificaciones profesionales, incluyendo el UTULAB (laboratorio de tecnologías).

**La organización del Componente Curricular autonomía curricular de los centros educativos (BTP: 2022, 32):**

Este componente está integrado por las Unidades Curriculares del Espacio Curricular Técnico Profesional de Centro, que será resuelto teniendo en cuenta las particularidades de las orientaciones, el proyecto de centro y condiciones territoriales (infraestructura, plantel docentes, materiales e insumos). Los Talleres de Profundización Profesional (TPP) tienen como finalidad aportar al proceso formativo del estudiante para abordar las competencias específicas de las orientaciones, los saberes y contenidos deseables.

Finalmente la guía es parte constitutiva de la Usina que incluye el Plan BTP 2022 y por lo tanto tiene como fin ser un documento de revisión, producción y ajuste continuo como elemento del desarrollo curricular de la propuesta. Este tomará los insumos reflexivos de los

colectivos docentes entendidos como comunidades de aprendizaje que aportarán su mirada para enriquecer el currículo.

## COMPETENCIAS GENERALES DEL MCN 2022 VINCULADAS AL ESPACIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CENTRO

El siguiente cuadro refiere a las diez competencias generales establecidas en el Marco Curricular Nacional 2022 de la ANEP que se abordan a lo largo de cada uno de los años del Plan BTP 2022, en sus dos Dominios: Pensamiento y comunicación y Relacionamiento y acción.

**Tabla 1 - Competencias generales de la educación obligatoria, organizadas por dominios**

Dominio Pensamiento y comunicación					
Competencia					
en comunicación	en pensamiento creativo	en pensamiento crítico	en pensamiento científico	en pensamiento computacional	metacognitiva

Dominio Relacionamiento y acción			
Competencia			
intrapersonal	en iniciativa y orientación a la acción	en relación con otros	en ciudadanía local, global y digital

Tomado del MCN (2022,p.44)

Cada espacio curricular de esta UC (Unidad Curricular) hace énfasis en las siguientes competencias y sus dimensiones, según los documentos: *Marco Curricular Nacional 2022*, *Progresiones de Aprendizaje* y lo establecido en el *Plan BTP 2022*:

### **Iniciativa y orientación a la acción**

Transforma ideas en acciones que promueven iniciativas personales y colectivas a partir de proyectos individuales o grupales. Planifica proyectos de forma estratégica y analiza las posibilidades para el logro de los objetivos propuestos. El desarrollo de esta competencia promueve en la persona la formulación de objetivos, manteniendo la motivación para alcanzarlos. Establece etapas para su concreción y una evaluación formativa para su posible reformulación. Monitorea y corrige durante todas las etapas del proyecto, con responsabilidad de las acciones propias y valora su impacto en lo personal y lo social-ambiental. (MCN, 2022, p.49).



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

### **Dimensiones**

- Transformación de ideas en acciones.
- Diseño y desarrollo de proyectos.
- Iniciativa individual o en grupo.
- Planificación estratégica.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)

### **Relación con los otros**

Construye vínculos interpersonales de forma asertiva. Piensa y trabaja en equipo y comprende la importancia de la integración de los aportes individuales y actúa a favor de los objetivos comunes a partir de una construcción asertiva. Desarrolla la empatía y la solidaridad e integra la idea de la otredad, comprende las realidades, los pensamientos y sentimientos de las demás personas y promueve su valoración. Desarrolla la búsqueda de acuerdos como estrategia frente a los conflictos, gestiona el disenso en los diversos contextos de actuación y busca las mejores formas de intercambio. Equilibra y comprende las diferencias, las coincidencias y las complementariedades que se producen en entornos multi e interdisciplinarios de diversa índole. (MCN, 2022, p.50).

### **Dimensiones**

- Vínculos asertivos.
- Reconocimiento del otro.
- Búsqueda de acuerdos ante los conflictos.
- Valoración de las diferencias, las coincidencias y las complementariedades.

(Progresiones de aprendizaje, 2022, p.25)



**ANEP**



**UTU**



**DTGA**

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

## **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

1. Participa en proyectos, propone iniciativas y toma decisiones justificadas, utilizando estrategias de negociación en equipos en los que asume diferentes roles. Valora las singularidades con apertura al intercambio y evalúa los recursos disponibles para realizar sus prácticas profesionales con vocación de servicio.
2. Identifica riesgos laborales en tareas rutinarias y no rutinarias en las distintas etapas del proceso, aplica las medidas de control establecidas en el marco normativo e implementa buenas prácticas para desarrollar y promover la cultura preventiva bajo estándares de calidad y sostenibilidad
3. Desempeña sus prácticas profesionales desde la innovación y creatividad con grados de autonomía o bajo supervisión en ámbitos productivos y/o de servicios actuando proactivamente en diferentes contextos y situaciones que le desafían.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

1. Evalúa los riesgos y promueve la seguridad en actividades forestales durante todo el proceso productivo, mediante el monitoreo y mantenimiento del bosque para desarrollar prácticas acorde a la normativa vigente en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional en el sector.
2. Implementa actividades de plantación forestal, garantizando la adecuada selección y manejo de especies arbóreas, para la obtención de masa forestal de calidad, respetando los procedimientos técnicos y normativas de seguridad, que propendan a la sostenibilidad.
3. Integra estrategias de mensura forestal para medir y evaluar las características cuantitativas y cualitativas de los bosques y otras áreas forestales, orientadas a la planificación, manejo y conservación de los recursos de manera sostenible.
4. Planifica y desarrolla estrategias de manejo silvícola, respetando los ciclos naturales y la sostenibilidad del bosque para reflexionar sobre las prácticas implementadas y ajustar según los resultados obtenidos, que permitan el desarrollo productivo de manera eficiente.
5. Analiza y ejecuta operaciones de cosecha forestal de manera eficiente, implementando medidas de seguridad que minimicen los riesgos del trabajador y el



**ANEP**



**UTU**



**DTGA**

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

entorno forestal para garantizar el manejo adecuado de los recursos, optimizando la extracción de productos madereros y minimizando los impactos ambientales.

6. Efectúa prácticas y tareas de mantenimiento con maquinaria e implementos en operaciones forestales, para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos en las distintas fases del proceso forestal, asegurando el cumplimiento de las normativas de seguridad laboral y medioambiental.

## **SABERES ESTRUCTURANTES**

- 1. SEGURIDAD EN ACTIVIDADES FORESTALES<sup>1</sup>**
- 2. PLANTACIÓN FORESTAL**
- 3. MENSURA FORESTAL**
- 4. MANEJO SILVÍCOLA**
- 5. COSECHA FORESTAL**
- 6. MAQUINARIA E IMPLEMENTOS EN OPERACIONES FORESTALES<sup>2</sup>**

### **Contenidos**

#### **Desglose analítico de los saberes estructurantes**

1. Seguridad en actividades forestales.
  - 1.1. Normativas que regulan las condiciones de trabajo en materia de seguridad, higiene y salud ocupacional en el sector.
    - 1.1.1. Uso de equipo de protección personal específico para cada área.
    - 1.1.2. Postura corporal y uso adecuado de herramientas.
    - 1.1.3. Seguridad en el uso de maquinaria, herramientas y sustancias.
  - 1.2. Actividades de prevención de incendios forestales.
2. Plantación forestal.
  - 2.1. Actividades previas a la plantación.
  - 2.2. Plantaciones forestales.
  - 2.3. Actividades post plantación.
3. Mensura forestal.
  - 3.1. Introducción a la dasometría.
  - 3.2. Instrumentos de medición de diámetro.
  - 3.3. Instrumentos de medición de altura.

---

<sup>1</sup> Transversal al desarrollo de las prácticas, se especifica en apartado metodológico la orientación respectiva.

<sup>2</sup> Transversal al desarrollo de las prácticas.



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

- 3.4. Cubicación de árbol en pie.
- 3.5. Cubicación de trozas.
- 3.6. Cubicación pilas.
- 3.7. Cubicación de masas boscosas.
4. Manejo silvícola.
  - 4.1. Poda.
    - 4.1.1. Poda manual.
    - 4.1.2. Poda mecanizada.
    - 4.1.3. Control de calidad de poda.
  - 4.2. Raleo.
    - 4.2.1. Tipos de raleo.
    - 4.2.2. Intensidad de raleo.
    - 4.2.3. Manejo de deshechos.
    - 4.2.4. Control de densidad post raleo.
  - 4.3. Mantenimiento de cortafuegos.
  - 4.4. Buenas prácticas forestales en el manejo del bosque.
5. Cosecha forestal.
  - 5.1. Construcción y mantenimiento de caminería forestal.
  - 5.2. Tipos de cosecha
    - 5.2.1. Cosecha manual.
    - 5.2.2. Cosecha semi mecanizada.
    - 5.2.3. Cosecha mecanizada.
  - 5.3. Apeo, desrame y trozado en la cosecha.
  - 5.4. Extracción.
  - 5.5. Acopio.
  - 5.6. Carga.
  - 5.7. Buenas prácticas en la cosecha forestal.
6. Maquinaria e implementos en operaciones forestales.
  - 6.1. Maquinaria agrícola e implementos en la preparación del suelo y control de plagas y malezas.
  - 6.2. Maquinaria, implementos y herramientas de plantación, poda y raleo.
  - 6.3. Maquinaria, implementos y herramientas de cosecha, extracción y carga.
  - 6.4. Mantenimiento preventivo y correctivo en maquinaria.



ANEP



UTU



DTGA

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

- 6.5. Buenas prácticas forestales en el uso de maquinaria, implementos y herramientas.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan BTP 2022 incluye orientaciones metodológicas donde se describen diversas estrategias plausibles a ser empleadas por los docentes de acuerdo a las particularidades de cada una de las unidades curriculares y que siguen los lineamientos de la Educación Inclusiva, considerada política transversal del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP. Uno de sus objetivos estratégicos fundamentales es proteger las trayectorias educativas de los estudiantes garantizando su acceso, permanencia y egreso de las diversas opciones de la oferta educativa de la DGETP, fomentando tanto la participación de los estudiantes como el desarrollo de aprendizajes de calidad. Se detallan a continuación las metodologías y estrategias sugeridas tanto en el en el Plan BTP (2022: p 35) como en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 :

Aprendizaje Cooperativo.	Aprendizaje a través de lo lúdico y la gamificación.
Aprendizaje a través de situaciones auténticas.	Experimentación.
Aprendizaje por inducción.	Formación en ámbitos de trabajo.
Aprendizaje por indagación.	Debate/Foro de Discusión.
Aprendizaje basado en proyectos.	Pensamiento de Diseño.
Aprendizaje basado en problemas.	STEAM.
Método expositivo / Clase magistral.	Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
Estudio de casos.	
Portafolio de evidencias.	

La educación inclusiva es un proceso, que se caracteriza por la ponderación de un conjunto de principios que promuevan el acceso, la participación y el logro educativo a todas las personas, en particular a aquellas en diferentes condiciones subjetivas y situaciones sociales (permanentes o transitorias) en las que puedan ser vulnerados sus derechos.

Es un proceso que pretende eliminar las posibles barreras que se presenten al aprendizaje y la participación plena y activa en la trayectoria educativa. En una propuesta educativa, puede ser desde la falta de un material en formato accesible hasta la forma de presentación de pruebas o evaluaciones y la falta de contextualización. Es importante, entonces, contar con información disponible sobre aquellas barreras que se presentan en cada centro educativo, a fin de trabajar colectivamente para su eliminación.

En tal sentido, para el trabajo a nivel áulico se propone la perspectiva del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Implementar esta perspectiva implica crear entornos de aprendizaje que incluyan a todos los estudiantes de un aula, a sus diversas necesidades y modos de ser y estar en la escuela, manteniendo las expectativas elevadas, ofreciendo un abanico de posibilidades que permita alcanzarlas y generar nuevas. Dicho enfoque no implica dejar de lado el uso de herramientas de apoyo, del trabajo articulado con otros espacios dentro y fuera de las escuelas, así como el uso de materiales de apoyo específicos.

El DUA se basa en tres principios que refieren a la diversidad en los ritmos de aprendizaje, de acercamiento al saber como de expresar el conocimiento.

El primero implica proporcionar opciones de percepción, de lenguaje y símbolos y de comprensión (Cast, 2008). Las distintas opciones para la comprensión se refieren tanto a estrategias como a recursos. Algunas estrategias que se podrían incluir serían: carteleras como soporte de recursos educativos, soporte de portfolios e interactivas con respecto a los procesos de aprendizaje como de enseñanza (Anijovich, 2018).

El segundo principio del DUA, refiere a ofrecer múltiples medios para la Acción y la Expresión (Cast, 2008, pp 14-24), esto nos lleva a la planificación de las actividades, las formas de aproximarse al saber por parte de los inexpertos, la modalidad en que le permiten

acceder a las herramientas y tecnologías propias del área como a otros que favorecen el aprendizaje.

El tercer Principio del DUA refiere a proporcionar múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje. La dinámica propia de la Educación Tecnológica es una metodología que continuamente proporciona opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia, aumentando -tanto para cada estudiante como para el equipo- la importancia de las metas y objetivos en el transcurso de cualquier proyecto educativo o educativo-productivo. En las mismas es lógico y previsible el variar los niveles de desafío y de apoyo individual grupal y colectivo, fomentando la colaboración y la comunicación entre los estudiantes como entre estos y los docentes, como con los sujetos a quienes se les provee el servicio.

Además de las metodologías mencionadas previamente, se considerará el abordaje de las competencias generales del MCN 2022, competencias transversales y las competencias específicas establecidas en esta guía programática; así como también, las orientaciones técnicas de los inspectores y/o referentes académicos.

**Para esta Unidad Curricular se sugiere:**

En la propuesta de la presente guía se propone que el saber estructurante **SEGURIDAD EN ACTIVIDADES FORESTALES** se aborde a lo largo del curso de manera transversal, acorde a las operaciones y fase del ciclo forestal que se esté desarrollando. El trabajo en el sector forestal conlleva una serie de riesgos internos, que van desde el uso de maquinaria pesada hasta la manipulación de herramientas cortantes y la exposición a condiciones climáticas adversas. Al incluir la seguridad de forma transversal, los estudiantes no solo se familiarizan con las normativas y protocolos específicos, sino que también desarrollan habilidades prácticas para identificar y gestionar estos riesgos.

Este enfoque fomenta una cultura de prevención y responsabilidad, donde la seguridad se convierte en una prioridad en todas las actividades. Incluir la seguridad en actividades forestales de manera transversal no solo prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos del sector, sino que también contribuye a formar profesionales comprometidos con el bienestar de sus compañeros y la sostenibilidad.

De igual manera, se propone la inclusión del saber estructurante **Maquinaria e Implementos en Operaciones Forestales** de manera transversal al desarrollo del curso. Al integrar este eje de saber en todas las etapas del curso, se proporciona a los estudiantes tanto conocimientos teóricos como prácticos que les permiten asociar el uso de maquinaria con las actividades específicas que están realizando. Esto mejora el desarrollo de las competencias profesionales requeridas en las operaciones forestales y fomenta un aprendizaje activo, donde los estudiantes pueden observar cómo la maquinaria contribuye a la eficiencia, la seguridad y la sostenibilidad en cada fase del ciclo productivo.

Además, este enfoque transversal permite a los estudiantes desarrollar competencias para seleccionar y utilizar adecuadamente los implementos en función de las necesidades de cada etapa del proceso. Así, se asegura una gestión responsable y sostenible de los recursos forestales. La formación continua en este aspecto refuerza la importancia de la seguridad y el mantenimiento de la maquinaria, minimizando riesgos y promoviendo pautas de cuidado. Este enfoque integral fomenta una cultura de seguridad y sostenibilidad, vital para el futuro del manejo forestal.

Esta unidad curricular tiene como principal sentido la realización de práctica forestal que le permita al estudiante profundizar el desarrollo de las competencias enunciadas en el módulo formativo. En este espacio se sugiere la especial atención a salidas de campo, visitas a empresas del rubro y el desarrollo de las siguientes prácticas que se sugieren:

- 1) Prácticas previas a la plantación: alambrado perimetral, control de plagas (hormigas y liebres), control de malezas y preparación de suelo.
- 2) Prácticas de plantación: ejercitación en plantación manual y mecanizada, aplicación de fertilizantes y gel, manejo de plantines, entre otras actividades.
- 3) Actividades post plantación: control de hormigas, control de malezas, reposición de fallas.
- 4) Prácticas de medición de árboles en pie (altura y diámetro), cubicación de trozas, cubicación de filas de trozas y prácticas de inventario forestal.
- 5) Prácticas de manejo silvícola: tareas de poda manual y mecanizada, tipos de podas, raleo, tipos de raleo y mantenimiento de cortafuegos.

- 6) Actividades de cosecha forestal: construcción y mantenimiento de caminería forestal, tipos de cosecha, tareas básicas de la cosecha (apeo, desrame y trozado). Extracción de troza, acopio y carga.

## **ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN**

En referencia a la evaluación, se considera de interés abordar los procesos de desarrollo competencial atendiendo los aportes brindados por el documento de Progresiones de Aprendizajes 2022 y los sustentos teóricos que se citan a continuación. De esta manera se entiende el proceso de evaluación desde una mirada formativa, que incorpora dispositivos que alientan la retroalimentación con instancias de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, consideradas como prácticas sistemáticas que fortalecen los procesos de aprendizaje. “Cuando hablamos de evaluación nos referimos a un proceso por el cual recogemos en forma sistemática información que nos sirve para elaborar un juicio de valor en función del cual tomamos una decisión” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 35).

Este tipo de evaluación procura la toma de conciencia de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, promoviendo su responsabilidad en él, a la vez que desarrolla procesos metacognitivos al respecto.

El sentido de la evaluación reconoce las estrategias de enseñanza y los procesos de aprendizaje que se espera desarrollen los estudiantes. De esta manera si bien, el diagnóstico, la verificación, la devolución y la certificación son algunas de las funciones que puede presentar la evaluación, se destaca entre ellas la función pedagógica que procura la mejora de los aprendizajes -de estudiantes y docentes- y en ese sentido que la evaluación deviene en evaluación para el aprendizaje, al decir de Anijovich “...en su función pedagógica, la evaluación es formativa dado que aporta información útil para reorientar la enseñanza (en caso de ser necesario)” (Anijovich y Cappelletti, 2017, pág. 12).

Evaluar por competencias implica transformar la práctica educativa. Esta debe trascender la internalización de los contenidos conceptuales de la esfera cognitiva. La competencia se va desarrollando al entrar en contacto con la propia tarea, proyecto o creación y su evaluación deberá entenderse como un acompañamiento a este proceso de aprendizaje, que lleva al estudiante a atravesar diversos contextos y situaciones. La competencia no puede ser observada directamente en toda su complejidad, pero puede ser inferida del desempeño. Esto

requiere pensar acerca de los tipos de actuaciones que permitirán reunir evidencia. (Tobón, 2004).

## REFERENCIAS

ANEP (2022), *Marco Curricular Nacional*, Montevideo.

ANEP (2022), *Progresiones de Aprendizaje*, Montevideo.

Anijovich, R, Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós.

DGETP (2022), *Plan BTP*. Montevideo.

Tobón, S. (2004). *Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones, Bogotá.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Para generalidades de las fases productivas:**

Cañadas López, A., Rade, D., Domínguez, J. M. D. A. (2016). Modelación forestal como innovación tecnológica para el manejo silvicultural y aprovechamiento económico de la Balsa, Región Costa-Ecuador. Ecuador: Ediciones Abya-Yala.

De Arrillaga, F. P. (2023). *La Producción Forestal*. Estados Unidos: Creative Media Partners, LLC.

FAO. (2023). *Presentación de perspectivas de las tecnologías y la innovación en los sistemas agroalimentarios*.

Fernández de Villarán San Juan, R., Marín Pageo, F. (2021). *Lecciones de economía forestal*. España: Universidad de Huelva.

IICA (2020). *Perfil Proyecto de Inversión. Innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y competitividad agropecuaria*. (n.d.). (n.p.): IICA Biblioteca Venezuela.

INISEFOR. (2003). *La Industria y la comercialización de productos forestales en Latinoamérica*. Costa Rica.

Nevárez, I. M. (2019). *8 claves para emprender proyectos innovadores: Guía de acceso a crédito y financiamiento para emprendedores*. Argentina: Noveduc.

*Tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina y el Caribe*. (2006). Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

### **Bibliografía asociada a Maquinaria forestal:**

Barrio Anta, M.; Castedo Dorado, F.; Hevia Cabal, A., Majada Guijo, J. (2009). Manual básico de la poda y formación de los árboles forestales. España: Ediciones Mundi-Prensa.

González González-Linares, V., Ambrosio Torrijos, y., Tolosana, E, E., Laina Relano, R., Vignote Peña, S. (2014). Manual de mecanización de los aprovechamientos forestales. España: Ediciones Mundi-Prensa.

Pereyra Ponce, S. (2018). Maquinaria e instalaciones forestales. España: Síntesis.

NORMA CERTIFICABLE DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: NORMA UNIT 1152

Mohedas Díaz, M., Morena Vega, A. (2016). Trabajos de infraestructuras forestales. España: Ediciones Paraninfo, S.A.

## **WEBGRAFÍA**

CÓDIGO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS FORESTALES:

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/publicaciones/codigonacionaldebuenaspracticforestales.pdf>

CREACIÓN DEL REGISTRO AMBIENTAL DE PLANTACIONES FORESTALES, A CARGO DE LA DINACEA: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/405-2021>

Se ha optado por usar los términos generales en masculino, sin que ello implique discriminación de género. (Resolución n.º 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).



**ANEP**



**UTU**



**DTGA**

DIRECCIÓN  
TÉCNICA DE GESTIÓN  
ACADÉMICA

**Espacio\* para la reflexión y aporte del Docente sobre  
el desarrollo de la presente Guía Programática:**

Empty space for reflection and input.

\*Estos insumos serán tomados en cuenta para la elaboración de la presente Guía Programática.